

ENCUENTRO NACIONAL DEL  
SISTEMA NACIONAL DE COMPETENCIAS 2018

MESA: EDUCACIÓN SUPERIOR

RELATORIA FINAL

**COORDINADOR DE LA MESA**

Mtro. Alejandro Jaimes García  
Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Secretaría de Educación

**PARTICIPANTES**

**Universidad del Valle de México, S.C.**

Mtro. Saúl Cuandón Vieyra  
Presidente del Comité de Gestión por Competencias de la UVM

**Universidad Tecnológica Tijuana**

Mtro. Othón Rogelio Casillas Ángel  
Rector

**Universidad Tecnológica Fidel Velázquez.**

L.A. Martha Miranda Lara  
Directora de Certificación y Difusión

**Instituto Tecnológico de Estudios Superiores. Los Cabos**

Mtra. Paulina Escalante Ramírez  
Coordinadora General de la Entidad de Certificación y Evaluación

**Computación en Acción S.A. de C.V. (CONTPAQi)**

Ing. Eduardo Pérez Figueroa  
Director General

**Alianza para la Educación Superior (ALPES)**

Dra. María Luisa Flores del Valle  
Presidenta

**AMECAP**

Lic. Francisco García Duperou  
Vicepresidente Ejecutivo de la AMECAP  
Vicepresidente de Capital Humano en COPARMEX Estado de México.

**MODERADORA**

Mtra. Amalia Diana González García  
Directora de Promoción y Apoyo a Prestadores de Servicios

En décadas pasadas se creía que los avances en los niveles de escolaridad permitirían alcanzar casi de manera automática, estándares aceptables de productividad y competitividad. Hoy sabemos que no es así, basta señalar que en el último cuarto de siglo la escolaridad creció 32.8% y la productividad solo lo hizo en 7.1%

Hoy en México se cuenta con 4.5 millones de estudiantes de Educación Superior, sin embargo como expresión de este desajuste, 1 de cada 3 trabajadores no está suficientemente calificado para su empleo y 1 de cada 4 está sobre calificado.

40% de los egresados de Educación Superior con empleo, se desempeña en una ocupación que no está relacionada con su área de estudio.

La última encuesta de Manpower, en 2015, muestra que el 54% de los empleadores encuentran dificultades para cubrir sus puestos de profesionales técnicos vacantes con las mínimas competencias.

Si bien no todas las respuestas se encuentran en el sistema educativo, al menos a este le corresponde contribuir a activar mecanismos que faciliten el tránsito ágil y eficiente de los jóvenes hacia el empleo o el emprendimiento

La Educación Superior debe simultáneamente formar y capacitar. Esto supone trascender las visiones tradicionales que ven la educación y la formación para el trabajo como procesos inseparables a fin de fortalecer a los jóvenes sus competencias genéricas, disciplinarias y profesionales.

El Comité Nacional de Productividad estableció en el año 2015 la estrategia de formación de Habilidades a lo largo de la vida, una acción clave es la de consolidar un marco para impulsar el aprendizaje y desarrollo de competencias a lo largo de la vida.

Esto cobra relevancia ya que identifica a la certificación de competencias como eje central de la estrategia, a través de la creación de un marco nacional de cualificaciones y donde los Estándares de Competencia contribuyen a incrementar la pertinencia a las necesidades del sector productivo.

La formación dual contribuye a desarrollar entre los estudiantes habilidades profesionales y a propiciar su adaptación al mundo laboral, favorece la pertinencia de los planes y programas de estudios a las necesidades al mercado laboral y a las empresas perfeccionar sus procesos productivos.

El desempleo de la población joven se puede revertir implementando programas masivos de capacitación, evaluación y certificación.

## **CONCLUSIONES DE LA MESA:**

- La certificación es la piedra angular para contribuir a la empleabilidad de los jóvenes.
- La vinculación empresa-escuela garantizará la pertinencia educativa.

- La certificación de competencias laborales permite que los jóvenes que tienen que abandonar sus estudios cuenten con competencias certificadas con reconocimiento nacional e internacional que les permita insertarse al mercado laboral en congruencia a sus habilidades certificadas.
- Debe fomentarse la obligatoriedad de la certificación de competencias laborales de los alumnos de educación Superior.
- Deben diseñarse Estándares de Competencia laborales integradores que permitan evaluar los conocimientos, las habilidades y destrezas de los jóvenes como trabajo en equipo, liderazgo, emprendedurismo, resiliencia y las habilidades digitales.
- Se requiere un nuevo perfil de los docentes que incluya la certificación de competencias digitales, en las cuales se ven rebasados por los estudiantes.
- Fortalecer las competencias digitales de los estudiantes e incrementar el uso de la capacitación en línea.

## **RETOS**

- Que el 100% de las Instituciones de Educación Superior sean Entidades/organismos o Centros de Evaluación y que estas funciones y actividades, formen parte de la estructura orgánica de las mismas.
- Posicionar el reconocimiento del certificado en los sectores productivos.
- Homologar las certificaciones que hay para profesionistas, la mayoría por conocimientos, y que la de competencias tenga el valor requerido.
- Hacer estudios y mediciones sobre el impacto de la certificación.
- Estandarizar la operación de los prestadores de Servicios del Sector Educativo, para homologar criterios y no perder la credibilidad ganada.
- Generar estrategias para Impulsar el trabajo conjunto de los Prestadores de Servicios por región.